



ACTA N.º 22 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y cincuenta minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintiséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Alejandro Liz Cacho, del Grupo Parlamentario Popular, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Javier López Estrada (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista, y D. Armando Antonio Blanco Torcal (Secretario), del Grupo Parlamentario Vox.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado D. Nicolás Pulido Azpíroz.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Los miembros de la Mesa proponen celebrar sesión de la Comisión en la que se sustancien las preguntas números 11L/5200-0139 a 11L/5200-0161, ambas inclusive, y la comparecencia del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, número 11L/7810-0045.

Se suceden las deliberaciones acerca de la fijación del orden del día, estableciendo el Sr. Presidente la celebración en primer lugar de la comparecencia del Sr. Consejero. El Sr. Vicepresidente propone que sean los puntos 1 a 23 los que se sustancien en primer lugar, atendiendo al orden temporal de su registro. El Sr. Secretario apoya este último criterio, si bien señala que no se opondrá a cualquier cambio en el orden del día que fijen de mutuo acuerdo la Presidencia y la Vicepresidencia.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con el siguiente orden del día, siempre que las correspondientes iniciativas hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

1. Pregunta nº 139, relativa a cómo se explica que el anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, se anunciara en abril de 2025 por 44 millones y termine licitándose por 187,8 millones y otros extremos, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0139].
2. Pregunta nº 140, relativa a documentos que justifican la necesidad de un puente atirantado de 750 metros y coste adicional concreto de este cambio estructural en el anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0140].

3. Pregunta nº 141, relativa a si algún órgano independiente ha revisado la razonabilidad del incremento del 300% en el anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0141].
4. Pregunta nº 142, relativa a motivo por el que el estudio de viabilidad de 2025 del anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada consideraba suficiente un trazado más sencillo y menos costoso y condicionantes nuevos que obligan a asumir un diseño de obra como el que se plantea, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0142].
5. Pregunta nº 143, relativa a si se puede presentar un desglose comparado entre el coste real de obra civil y el coste financiero y qué porcentaje de incremento se corresponde a decisiones técnicas y cuál a decisiones políticas sobre el modelo de financiación en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0143].
6. Pregunta nº 144, relativa a si se considera razonable pagar 84 millones de intereses para financiar una obra cuyo coste material es prácticamente el mismo, 87 millones, en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0144].
7. Pregunta nº 145, relativa a alternativas públicas descartadas antes de elegir un pago por disponibilidad a 26 años en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0145].
8. Pregunta nº 146, relativa a existencia de informe que demuestre que la opción elegida para el pago no es la más cara para las arcas públicas en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0146].
9. Pregunta nº 147, relativa a motivo por el que el Parlamento no ha recibido el informe financiero comparado solicitado el 12.05.2025 en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0147].
10. Pregunta nº 148, relativa a si ha intervenido alguna consultora externa en la definición del modelo financiero y en su caso cuál, con que contrato y por qué importe, en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0148].
11. Pregunta nº 149, relativa a qué análisis de sensibilidad se han hecho sobre tipos

de interés y riesgo financiero en un contrato que compromete siete legislaturas en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0149].

12. Pregunta nº 150, relativa a estudios de tráfico que acreditan que la IMD prevista requiere un puente atirantado de 750 metros y una inversión de casi 200 millones en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0150].
13. Pregunta nº 151, relativa a cuál es la IMD actual de acceso a Suances desde Barreda y cuál sería la IMD absorbida por la nueva vía en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0151].
14. Pregunta nº 152, relativa a previsión de tráfico pesado y si justifica este volumen una estructura de este tamaño y coste en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0152].
15. Pregunta nº 153, relativa a cuál es el ahorro medio en tiempo real que garantiza este trayecto según los estudios en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0153].
16. Pregunta nº 154, relativa a estudios de capacidad viaria interna de Suances que avalan que sus calles y accesos puedan absorber el nuevo tráfico inducido por la carretera en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0154].
17. Pregunta nº 155, relativa a si no se contempla el acceso final a la playa de Suances y en su caso dónde desemboca el tráfico y cómo afectará a la congestión existente en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0155].
18. Pregunta nº 156, relativa a si se ha valorado el impacto del tráfico estacional en verano y cómo se agravará si se canaliza el flujo hacia el núcleo urbano y otros extremos en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0156].
19. Pregunta nº 157, relativa a cómo se justifica que la carretera vaya a costar en mantenimiento casi cuatro veces más por kilómetro que la red general de Cantabria en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0157].

20. Pregunta nº 158, relativa a elementos constructivos que hacen del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, la carretera más cara de conservar, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0158].
21. Pregunta nº 159, relativa a si se puede desglosar los 4,5 millones en reinversiones finales y si son necesarios en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0159].
22. Pregunta nº 160, relativa a motivo por el que se calcula que la obra y mantenimiento costaría 100 millones gestionados directamente y el Gobierno propone un modelo que sube a 187,8 millones en relación al anteproyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0160].
23. Pregunta nº 161, relativa a si se puede asegurar que el proyecto del eje A-67 Cortiguera-Tagle (II). Tramo Suances-Requejada no condicionará negativamente la capacidad inversora en obras e infraestructuras durante los próximos 25-30 años, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista [11L/5200-0161].
24. Comparecencia del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre el PSIR Olucas Surf Centre en Villaverde de Pontones [11L/7810-0045].

Asimismo, se acuerda que los puntos 1 a 23 se agrupen a efectos de debate, a razón de, según la práctica seguida en la Cámara, turnos de formulación de las preguntas y de respuesta de 24 minutos, respectivamente, y de réplica y dúplica de 12 minutos, respectivamente.

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el día 24 de septiembre de 2026, jueves, a las doce horas (12:00).

Se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE

